



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 18 de Setiembre de 2001

Expediente N° 8.089/01

RES.D.Cs.Ex. N° 216/01

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Sr. Ariel Fernando Liendro - L.U. N° 204.982 solicita reconocimiento de materias aprobadas en la Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas para la Carrera de Electrónico Universitario - Plan/97 que se dicta en esta Unidad Académica;

El informe de las cátedras y el dictamen de la respectiva Comisión de Carrera, que corre agregado de fs. 6 vta. a fs. 7 vta.;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Otorgar al Sr. ARIEL FERNANDO LIENDRO - L.U. N° 204.982, reconocimiento de materias aprobadas en la Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas para la Carrera de Electrónico Universitario - Plan/97 de esta Facultad, según se detalla:

ELECTRONICO UNIVERSITARIO

Plan/97

MATEMATICA 1
ANALISIS MATEMATICO I
PROGRAMACION 1

LIC EN ANALISIS DE SISTEMAS

Plan/97

Por Introducción a la Matemática y A.L.G.A.
Por Análisis Matemático I
Por Elementos de Computación e
Introducción a la Programación

Son: 3 (tres) materias aprobadas por reconocimiento.

ARTICULO 2°: Dejar establecido que los reconocimientos acordados por la presente, quedan condicionados a la aprobación previa de las materias correlativas, conforme a lo establecido por la Res. N° 372/80.

ARTICULO 3°: **No otorgar** reconocimiento en la asignatura **PROGRAMACION 2.**

ARTICULO 4°: Hágase saber y siga al Departamento Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

NV
Sz

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARRÓYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS